

FIRMADO

MINISTERIO  
DEL INTERIORSECRETARÍA GENERAL DE  
INSTITUCIONES  
PENITENCIARIASSUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

AREA DE FORMACION

## CONVOCATORIA DE ACCION FORMATIVA DEL PLAN DE FORMACION PARA EL EMPLEO 2022

DENOMINACIÓN: **DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CLASIFICACIÓN Y DESTINO**

**OBJETIVOS DEL CURSO:** Puesta en marcha y enseñanza del procedimiento para llevar a cabo la digitalización del expediente de clasificación y destino de la población reclusa, como parte de la modernización y transformación digital de los procedimientos de la AGE, abarcando todas las materias que se gestionan a través del Sistema de Información Penitenciaria (SIP) e incorporando el proceso de firma electrónica en la gestión.

**CONTENIDO:** Gestión de la aplicación SIP destinada a la Clasificación y Destino de los Internos/as.

**FECHAS:** Se celebrarán distintas sesiones, asignándose días concretos a cada establecimiento penitenciario, desde el **26 de abril al 5 de mayo de 2022**.

*La realización de esta acción formativa queda supeditada a la efectiva subvención del Plan de Formación para el Empleo 2022.*

**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 5 participantes por cada uno de los establecimientos penitenciarios seleccionados.

**DESTINATARIOS/AS:** El personal incluido y vinculado, preferentemente, a la Oficina de Gestión de los servicios periféricos, a determinar por la Dirección del establecimiento de entre Jefe/a de Oficina, Funcionarios genéricos, Secretario/a de la Junta de Tratamiento, Subdirector/a Tratamiento, Subdirector/a de Gestión o análogos/as y conforme a la siguiente distribución:

- **1ª Sesión. 26 de abril** en CP A Lama, Albacete, Albolote, Alcalá de Guadaíra, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante Cumplimiento, Alicante II, Almería, Arrecife, Asturias, Ávila, Burgos y Cáceres.
- **2ª Sesión. 27 de abril** en los CP Castellón, Castellón II, Ceuta, Córdoba, Cuenca, Daroca, Dueñas-La Moraleja, El Dueso, Herrera de la Mancha, Huelva, Ibiza, Jaén, Las Palmas, Las Palmas II.
- **3ª Sesión. 28 de abril** en los CP León, Logroño, Lugo-Bonxe, Lugo-Monterroso, Madrid I, Madrid II, Madrid III, Madrid IV, Madrid V, Madrid VI, Madrid VII, Málaga, Málaga II y Mallorca.
- **4ª Sesión. 03 de mayo** en los CP Melilla, Menorca, Murcia, Murcia II, Ocaña I, Ocaña II, Orense, Pamplona, Psiquiátrico Penitenciario de Alicante, Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla, Puerto I, Puerto II, Puerto III y Santa Cruz de la Palma.
- **5ª Sesión. 04 de mayo** en los CP Segovia, Sevilla, Sevilla II, Soria, Teixeiro, Tenerife, Teruel, Topas, Valencia (con dos ediciones), Valladolid y Zaragoza-Zuera.

CORREO ELECTRONICO

cep@dgip.mir.es

C/ALCALA 38-40  
28014 MADRID  
TEL: 916703785  
FAX: 916703589

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000609s22N0000826

CSV

GEISER-c07b-1327-0168-4eab-99ec-adfe-fb25-eea7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/03/2022 12:20:28 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-c07b-1327-0168-4eab-99ec-adfe-fb25-eea7

FIRMADO

- **6ª Sesión. 05 de mayo** en los siguientes Centros de Inserción Social: CIS A Coruña, CIS Alcalá de Henares, CIS Algeciras, CIS Granada, CIS Huelva, CIS Málaga, CIS Mallorca, CIS Murcia, CIS Navalcarnero, CIS Sevilla, CIS Tenerife, CIS Valencia y CIS Victoria Kent-Madrid.

**CRITERIOS DE SELECCION:** Cada establecimiento penitenciario deberá remitir al Área de Formación de esta Subdirección General, la relación nominal con puesto de trabajo y correo electrónico de contacto del personal descrito en el apartado Destinatarios/as.

**CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN FORMATIVA:** El curso se realizará en su totalidad en modalidad de tele formación a través de videoconferencias con emisión en directo. Tiene una carga lectiva de 5 horas y se celebrará en una única jornada por día y centro, en horario comprendido entre las 9.00 y las 14.30 horas. Se desarrollará en la plataforma LIFESIZE, facilitándose al alumnado seleccionado un enlace a la sala donde se realizará la clase, a la dirección de correo electrónico que especifiquen en la remisión de participantes.

El enlace deberá ser utilizado en uno de los navegadores que figuran en los requerimientos técnicos.

La acción formativa se desarrollará mediante asistencia presencial por vía telemática, preferentemente desde el ordenador de su puesto de trabajo; por tanto, las personas que sean seleccionadas para realizar esta acción formativa acudirán a su puesto de trabajo durante el tiempo que realicen dicho curso.

**REQUISITOS TÉCNICOS:** para el seguimiento del contenido del curso, es necesario disponer de:

- Acceso a la recepción de correo electrónico externo.
- Conexión y acceso a Internet.
- Navegador actualizado (Chrome o Mozilla).
- Adobe Reader.
- Auriculares con micrófono incorporado.
- Cámara web (optativa).

Los docentes emitirán el contenido a través de imágenes y el alumnado participará de la acción formativa únicamente con audio y micrófono.

La plataforma de LifeSize es independiente de los componentes hardware que tenga un determinado equipo. Si el usuario/a dispone de cámara, podrá activar su imagen; si dispone de altavoces podrá escuchar y si tiene micro podrá hablar en las reuniones. Si teniendo estos componentes no pudiera realizar alguna de esas tareas, se trataría de un problema de configuración de cada equipo particular y que, en su caso, podrá resolver el Monitor/a informático del establecimiento.

Matizaciones técnicas de LifeSize:

Con navegador Chrome resulta a la perfección. Se cliquea en el enlace, uniéndose a la reunión una vez se añade el nombre de cada alumno/a. MUY IMPORTANTE: Al cliquear en el enlace (si es la primera vez que se entra en LifeSize), Google Chrome preguntará si autoriza al sitio web a que utilice cámara y micrófono. Una vez emerge una ventana con esta pregunta, hay que Aceptar para que la cámara y micrófono funcionen.

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales requeridos sólo se utilizarán a efectos de esta formación.

MINISTERIO DEL  
INTERIOR  
SECRETARÍA GENERAL  
DE INSTITUCIONES  
PENITENCIARIAS

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000609s22N0000826

CSV

GEISER-c07b-1327-0168-4eab-99ec-adfe-fb25-eea7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/03/2022 12:20:28 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-c07b-1327-0168-4eab-99ec-adfe-fb25-eea7

**FIRMADO**

**SOLICITUDES:** Debido a las singularidades de esta acción formativa, necesaria para las responsabilidades y funciones del puesto de trabajo y el futuro empleo de la aplicación SIP en materia de Clasificación Y destino, **será la Dirección de cada establecimiento penitenciario quién propondrá**, a la vista de las jornadas programadas, **la relación de hasta 5 funcionarios/as** de las oficinas de Gestión de los servicios periféricos.

Se podrá participar en actividades de formación durante los permisos por parto, adopción o acogimiento, así como durante la situación de excedencia por cuidado de familiares, según lo dispuesto en los artículos 49 y 89.4 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60.1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se otorgará preferencia, siempre que cumplan los criterios de selección de los destinatarios, a quienes se hayan incorporado en el plazo de un año al servicio activo, procedentes del permiso de maternidad o paternidad, o hayan reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad, con objeto de actualizar los conocimientos de los empleados públicos y empleadas públicas.

**REMISIÓN:** La propuesta detallada de asistentes se enviará por correo electrónico el día **5 de abril de 2022**, al buzón del Área de Formación ([cep@dgip.mir.es](mailto:cep@dgip.mir.es)), con las palabras "Gestión Aplicación SIP Clasificación y Destino" en el apartado "asunto", con identificación del centro y notificación del envío a través de Geiser.

A este escrito se acompañará como archivo adjunto, **el libro de Excel con la división de hojas por jornadas**, que será remitida a todos los establecimientos penitenciarios junto a esta convocatoria, en la que se cumplimentará, en ese mismo formato, los datos requeridos de las personas propuestas.

**CERTIFICADOS DE ASISTENCIA:** A quienes realicen el curso, les será expedido el correspondiente certificado de asistencia por parte de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Una inasistencia superior al 10 % de las horas programadas, cualquiera que fuera la causa, dará lugar a la no expedición del certificado.

**INDEMNIZACIÓN:** Los asistentes, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, no devengarán indemnización por razón de servicio.

**RECURSOS:** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Subdirección General de Recursos Humanos, o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, en el plazo de dos meses contados a partir del día de su notificación, o desde la resolución del recurso de reposición, en su caso conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, a 23 de marzo de 2022

P.D (Orden INT/985/2005, de 7 de abril y Real Decreto 139/2020, de 28 de enero)

El Subdirector General de Recursos Humanos

Fdo.: Joaquín Eugenio Arribas López

MINISTERIO DEL  
INTERIOR  
SECRETARÍA GENERAL  
DE INSTITUCIONES  
PENITENCIARIAS

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000609s22N0000826

CSV

GEISER-c07b-1327-0168-4eab-99ec-adfe-fb25-eea7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/03/2022 12:20:28 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-c07b-1327-0168-4eab-99ec-adfe-fb25-eea7